ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA EL SALVADOR, C.A.

<u>SECRETARÍA</u>

Referencia: SE-171221 Período 2021-2024. Acuerdo Nº 387

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

"""387) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la transparencia y el acceso a la información pública municipal, son condiciones básicas para una efectiva participación ciudadana, la cual contribuye al fortalecimiento de la democracia.
- II- Que de conformidad al art. 48 de la Ley de Acceso a la Información Pública, los entes obligados del sector público tendrán unidades de acceso a la información pública que estará a cargo de un Oficial de Información, el cual será nombrado por el titular de la entidad respectiva para dirigir la unidad.
- III- Que mediante acuerdo municipal número 113 tomado en sesión ordinaria celebrada el 3 de junio de 2021, se nombró a GUILLERMO EDUARDO MEJÍA ROMERO, en el cargo de Oficial de Información Suplente, Ad-Honorem, en la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla.
- IV- Que el artículo 3 de los Lineamientos para la Recepción, Tramitación, Resolución y Notificación de Solicitudes de Acceso a la Información, dice "Los titulares de las Instituciones deben adoptar las medidas necesarias para el nombramiento de oficiales de información interinos o suplentes, que cubran las funciones del propietario durante ausencias; en todo caso es responsabilidad de los titulares asegurar que quien asuma el cargo tenga las competencias para ejercerlo".

Por lo tanto, ACUERDA:

- Nombrar a GUILLERMO EDUARDO MEJÍA ROMERO, en el cargo de Oficial de Información, en la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a partir del día 1 de enero de 2022.
- 2. Nombrar al Director General, CARLOS ATILIO SÁNCHEZ PORTILLO, en el cargo de Oficial de Información Suplente, Ad-Honorem, en la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a partir del día 1 de enero de 2022.-Comuníquese"".

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS DIECISIETE DÍAS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO: HENRY ESMILDO FLORES CERON, ALCALDE MUNICIPAL, SANDRA PATRICIA INTERIANO ZARCEÑO, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS:

SHARON SWEET ALEXANDRA HERNANDEZ DE CANJURA, ANA GABRIELA AVELAR JOACHIN, ROSA ESTER RIVERA FLORES, CLAUDIA MARISOL DUARTE SANDOVAL, IDANIA ROSIBEL MORALES ORELLANA, EDUARDO NEFTALI SIBRIAN OSORIO, ROBERTO JOSE D'AUBUISSON MUNGUIA, LEONOR ELENA LOPEZ DE CORDOVA, VERA DIAMANTINA MEJIA DE BARRIENTOS, YIM VICTOR ALABI MENDOZA, WENDY GUADALUPE ALFARO DE AGUILAR, YEYMI ELIZABETT MUÑOZ MORAN; REGIDORES SUPLENTES: IMELDA GUADALUPE CHAVEZ DE CORNEJO, MARVIN CASTELLON COREAS, JOSE GUILLERMO MIRANDA GUTIERREZ, JOSE ALVARO ALEGRIA RODRIGUEZ.

Y para ser notificado.

MARVIN ALEXANDER SOSA RAMOSATRICAL
SECRETARIO MUNICIPAL